



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE PARA CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
RADICADO	05001 31 03 013 2018 00483 00
ASUNTO	INCORPORA INFORMACION

Se incorpora al expediente el memorial allegado por la parte actora, en el que aduce cumplir requerimientos entre otros, sustitución de mandato judicial al abogado Luis Fernando Castaño Vallejo, a quien se le reconoció personería en la audiencia celebrada el pasado viernes 21 de mayo hogaño.

De igual forma se allegan tres archivos los cuales denomina "INFORMO AUDIENCIA Y REQUERIMIENTO A PERITOS", "PERITO ISABEL ACUSA RECIBIDO" y "PERITO JHONY ACUSA RECIBIDO" sin embargo ninguno de ellos se puede abrir debido al formato en que fueron allegados al Despacho, por tanto se les exhorta a futuro enviarlos en debida forma, según directrices del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por estados electrónicos nro. <u>079</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>26 de mayo de 2021</u></p> <p>VERONICA GÓMEZ MONCADA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0295cacce335165ccc41f25c163ef1111d40101eaab0ffd1231f94115a573bc

Documento generado en 25/05/2021 03:20:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>